

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 40 03 057 2021 00040 00 (pago directo)

En consideración de la comunicación remitida por el Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, por secretaría póngase en conocimiento del apoderado de la parte solicitante de este trámite la aprehensión del vehículo de placa MKS981 y requiérase para que manifieste en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, si el mismo le fue dejado a su disposición. Remítasele copia de dichas misivas y los anexos que las acompañan. Ofíciase.

CÚMPLASE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

**Julian Alberto Becerra Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f607ba094add6441a3328baac990836b5f35fcc4d916b7ee77fe833dc6016c8

Documento generado en 29/10/2021 07:44:32 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**